

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE LOS INFANTES**

DECRETO.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria del proceso selectivo para cubrir una plaza de Operario/a de Limpieza (Funcionario), correspondiente a la Oferta extraordinaria del año 2022 Estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), por el sistema de concurso en turno libre, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base al art. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 5ª de las bases.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de un puesto de Operario/a de Limpieza (funcionario):

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS		
Nº orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	CARRERO BALLESTEROS	MARIA ISABEL
2	CORTES SALVADOR	MARIA PILAR
3	DIAZ SOLSUNA	DIMAS SALVADOR
4	GARCIA VALERO	VERONICA
5	GONZALEZ LUNA	BEATRIZ
6	MARIN ARREZUBIETA	MARIA JESUS
7	REINOSO ROMERO	AINARA
8	RODRÍGUEZ DELGADO	MARÍA DEL ROCÍO

SEGUNDO: Designar como miembros del Tribunal de selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente/a	Dª Juana Gutiérrez Romero, Funcionaria Admón. Local con Habilitación carácter Nacional
Suplente	D. Francisco Amate Raya, Funcionario Admón. Local con Habilitación carácter Nacional
Vocal	Dª Prado Mateos Aparicio González, Funcionaria Admón. Local con Habilitación carácter Nacional
Suplente	D. Alejandro Pérez Lucas, Funcionario del Ayto. de Vva. de los Infantes
Vocal	D. César López Guerrero, Funcionario Admón. Local con Habilitación carácter Nacional
Suplente	Dª Almudena Agudo Arcos, Funcionaria del Ayto. de Vva. de los Infantes
Vocal	Dª Ana Mª Contreras Carrascosa, Funcionaria Admón. Local con Habilitación carácter Nacional
Suplente	Dª Mercedes Guerrero Valle, Funcionaria del Ayto. de Vva. de los Infantes
Secretario/a	Dª Pilar Aparicio Garrido, Funcionaria del Ayto. de Vva. de los Infantes
Suplente	Dª Isabel Pacheco Riaza, Funcionaria del Ayto. de Vva. de los Infantes

TERCERO: Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento, junto con las bases de la convocatoria, convocándoles para que procedan a la prueba de valoración del

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

concurso el día 20 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas de la mañana, previa constitución del mismo a las 10:30 horas de ese mismo día.

CUARTO: Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, junto con los componentes del Tribunal en el Boletín oficial de la Provincia, en la sede electrónica:

www.villanuevadelosinfantes.es y en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y a efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

En Villanueva de los Infantes, a 4 de diciembre de 2024.- La Alcaldesa, Carmen M^a Montalbán Martínez.

Anuncio número 4835

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>